

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 31 de Enero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—

N.º 2587

EN LA TIENDA DE LOS MUCHACHOS

GRAN REALIZACION Y BARATO DE TODOS LOS GENEROS DE LA TEMPORADA

EMPEZÓ EL LUNES 28, Y DURANDO SOLO OCHO DIAS

Clases y nombres de los géneros que se venden baratos, por secciones

PRIMERA SECCION

Sederia negra.

Rasimir francés. Paño de Lyon. Reina regente. Radames. Piel de seda. Piqué dos caras. Moharé desde 18 reales vara.

Sederia de color.

Faill francés de todas clases y colores para trage de baile á 18 y 20 reales vara.

Rasos fuertes dobles de todos colores á 12 reales.

Surak de todos colores á 9 reales.

Foulares de dibujos para vestidos á 8 reales.

Cortes de vestidos de seda Lyon á 160 reales.

SEGUNDA SECCION

Damascos de seda para cubiertas, todos colores, á 18 reales.

Cubiertas de damasco y brocatel, de todos colores, para camas de matrimonio, de una pieza, que costaban á 70 duros, hoy á 40.

Otras cubiertas de brocatel, seda, á 20 duros.

Gran surtido de terciopelos negros para vestidos desde 20 reales los que costaban á 70.

Terciopelos de todos colores para vestidos á 20 reales.

Terciopelos de dibujos para adornos desde 10 reales.

Terciopelos para adornos, ingleses, en todos colores y bordados en pasamaneria á 6 reales.

TERCERA SECCION

Trages para baile y teatro

Crespones seda á 12 reales.

Gasas color seda, á 14.

Faill francés, crema, heliotropo, azul, rosa, á 18.

Crespon lana, todos colores, 6 palmos ancho, á 7.

Lana y seda en todos colores, á 8 y 10 reales.

Cortes de vestidos de céfiro, bordados en todos colores, á 60 reales corte.

CUARTA SECCION

Lutos

Armures negros franceses, todo lana, á 8 reales.

Merino toda lana, 6 palmos ancho, á 5.

Beatillas cenefa caladas, todo lana, desde 6 reales.

QUINTA SECCION

Lanerias colores

Franelas lana á 4 reales.

Paño para abrigos, 6¼ ancho, á 8 reales.

Paño 8¼ ancho, á 20.

Brocatel de seda, 7¼ ancho para abrigos, á 50.

Cortes de vestidos ricos, los de 15 duros á 5 duros.

Cortes de vestidos, los de 8 duros á 4 duros.

Laneria armures en todos colores, que costaban á 16 reales, á 8 reales vara.

Laneria de 12 á 5 reales.

Laneria doble ancho en todos colores á 3 y 4 reales.

Laneria dibujo á real y 1½.

SEXTA SECCION

Abrigos de seda negros con pasamaneria que cuestan á 60 duros se venden á 8 duros.

Abrigos de paño de 12 duros á 3 y 4 duros.

Chaquetas abrigo para señoras todas clases, á 40 rs.

Blusas de lana estampadas á 24 reales.

Gran surtido en trages para niños, clases de lana bordados á 16 reales.

Camisas de franela de lana para caballero á 14 reales.

Refajos punto inglés con cenefa colores á 8 reales.

Sayas de paño y de fieltro á 14 y 16 reales.

SÉPTIMA SECCION

Tapiceria

Satenes de lana para silleria,

7 palmos de ancho, colores oro, grana y azul, á 15 reales vara.

Yutes con seda, dibujos de tapices que costaban á 40, hoy á 18 reales.

Yutes de 24 á 12 reales.

Yutes de 6 á 3 reales.

Brocatel de seda, oro y grana para sillerias, que costaban á 30 reales, hoy á 20.

Cogines de peluche, con figuras bordadas, de Viena, á 60 reales.

Tapetes de peluche con figuras, para centros, á 40 reales.

Velos para sillerias, á 2 reales.

OCTAVA SECCION

Mantas Palencia grandes para matrimonio, desde 50 reales.

Para camas cameras, á 24.

Mantos de franela en cajas estampadas y bordadas, á 5, 6 y 7 duros.

Sábanas de hilo para camas matrimonio, desde 10 reales vara.

Sábanas de algodón camagrande, á 4 y 5 reales vara.

Sábanas cama de monja, de 3 y 4 reales vara.

Damascos de hilo para cama grande, á 9 reales.

Terlices para colchones cama grande, á 3 y 4 reales vara.

NOTA.—Los inmensos surtidos de pasamaneria, agremanes y aplicaciones francesas. Estos precios regirán OCHO DIAS.

El gran surtido de cintas ricas en todas clases y colores se venderán á mitad de precio. Aviso á las modistas y modistas de sombreros.

Tienda de los MUCHACHOS, Plateria.

Edicion de la noche

31 DE ENERO

Actualidades.

Ya era hora, de que Murcia ocupara la atencion del Congreso de los diputados. Esta tarde se discutirá en esa Cámara lo del extrarradio; en la próxima semana las actas de Murcia, y se dice que un diputado preguntará al gobierno si tiene conocimiento de lo que ocurre en la administracion municipal de algunos pueblos del distrito de Mula, á cuyo objeto se asegura que se han enviado algunos datos.

D. Práxedes, jamás se ha ocupado directamente de las cosas

de Murcia, que solo sabe de referencia, y ahora tiene que conocer en estas contiendas menudas, en las que tanto influyen las pasiones personales y políticas.

Será cosa de ver como se rasca la barba y se encoge de hombros, y dá la razon á todos y concluye, como siempre, por no hacer nada.

Nos dicen, que hace muchos años, estuvo Sagasta en Murcia, perorando en el teatro y defendiendo la libertad. Añádese que preguntado D. Práxedes acerca de la opinion que este pais le merecia, contestó, que muy excelente, pero que todo estaba mal repartido.

La ropa—dicen que dijo—la tienen de menos en la huerta (vestian entonces los huertanos de zaragüelles) y de mas en la

ciudad; los dones del cielo, son aquí sequias prolongadas ó inundaciones aterradoras; hasta el talento está mal distribuido, pues los listos de Murcia son muy pillos y los tontos muy tontos.

Seguramente que D. Práxedes no se acordará de estas sus opiniones, pero cuando se promuevan en el Congreso las polémicas que se anuncian, tendrá que acudir á sus mas próximas referencias y preguntará:—¿qué es esto de Murcia? ¿qué ocurre? ¿Son mas trigos? ¿Son mas ducaños? ¿Son mas Xiquenas? ¿Qué laberinto es este, amigo Puigcerver?

Porque Puigcerver, tendrá en esas materias, que dar su opinion y aun que conferenciar ca-

so preciso. D. Trinitario le dirá:—“Vamos, hombre, dígame V. lo que yo tengo que hacer en este berengenal, en donde me han metido las cosas de su provincia. Somos colindantes, yo en Orihuela y V. en Murcia; y sabe V. que alguna vez le he dicho que tenía V. muchos mojones en su terreno.”

D. Joaquin—cómo si lo vieramos—dirá:—A mi no me venga V. con historias; todos debemos defendernos en estos casos. Yo tengo la culpa, por que me debí contentar con Getafe y dejarme de estos laberintos. A última hora, si me veo perdido me cubro con el manto, como César en el Senado, y diré en español: “tu tambien, hijo mio.”

Pero vamos á cuentas—replacará D. Trinitario—Está V. metiendo en aquella provincia las

grandes morcillas, que luego le salen al rostro. Ahora quiere usted llevar á Yecla, á Pierna Padierna de Villapadierna. ¿Ha pensado V., en si nos va á marear, cuando sea diputado? por que cada candidato de V. nos trae luego una serie de desdichas! ¿Como se las arregla usted, desgraciado?

Pero D. Trinitario de mi alma—esclamará Puigcerver—este no es momento para historias retrospectivas, sino para aprobar las actas de Murcia y hacer diputado por Yecla á Padierna de Villapadierna, y salir adelante con todo. Yo ya sé que tengo que quitar de mi terreno algunos mojones, y asi no los hubiera puesto pecador de mi; pero vamos adelante que no me volverá á ocurrir mas.

